

CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN PRESENCIAL PARA INTERINOS DE LAS ESPECIALIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (590), SERVICIOS A LA COMUNIDAD (591) Y AUDICIÓN Y LENGUAJE (597) QUE DESEEN OCUPAR DETERMINADAS PLAZAS EN EQUIPOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA PARA EL CURSO 2022- 2023.

Se convoca a los integrantes de las listas vigentes de interinidad de las especialidades de Orientación Educativa (cuerpo de profesores de secundaria), Servicios a la Comunidad (cuerpo de profesores técnicos de formación profesional) y Audición y Lenguaje (cuerpo de maestros) que deseen ocupar las plazas que a continuación se indican, al acto de adjudicación presencial que tendrá lugar el día 22 de julio a las 9:00 horas en el salón del semisótano de la Consejería de Educación:

- 30700120 EOEP DE CIEZA (Unidad de Atención Temprana):
- 1 Tiempo completo de la especialidad de Orientación Educativa (cuerpo de profesores de secundaria)
- 1 Tiempo completo de la especialidad de Audición y Lenguaje (cuerpo de maestros)
- 30700235 EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL NOROESTE:
- 1 Tiempo completo de la especialidad de Orientación Educativa (cuerpo de profesores de secundaria)
- 30700144 EQUIPO DE LORCA (Unidad de Atención Temprana):
- 2 Tiempos completos de la especialidad de Orientación Educativa (cuerpo de profesores de secundaria)
- 1 Tiempo completo de la especialidad de Servicios a la Comunidad (cuerpo de profesores técnicos de formación profesional)
- 30700223 EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE CARTAGENA:
- 1 Tiempo completo de la especialidad de Orientación Educativa (cuerpo de profesores de secundaria).

Dada la especificidad de las plazas convocadas, los participantes deben cumplir con alguno de los siguientes requisitos y en este orden de prelación:

- 1. Acreditar, al menos, 6 meses de experiencia profesional en el ámbito de la atención temprana en un Equipo de Atención Temprana o en un Equipo de Orientación de Sector en el que ha realizado tareas de Atención Temprana.
- 2. Acreditar formación específica en el ámbito de la Atención Temprana. Será considerada formación específica aquella certificada a partir de:
 - 2.1 Titulaciones universitarias de carácter oficial relativas a la Atención Temprana.
 - 2.2 Cursos convocados por el Centro de Profesores y Recursos Región de Murcia relacionados con la Atención Temprana.







- 2.3 Cursos de especialización en Atención Temprana realizados por las universidades.
- 2.4 Formación específica en Atención Temprana convocada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las consejerías con competencias en formación permanente del profesorado de las comunidades autónomas.
- 2.5 Formación específica en Atención Temprana convocada por entidades colaboradoras que tengan firmado convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado.

Los interesados en participar en este acto de adjudicación presencial deberán enviar un correo adjuntando toda la documentación acreditativa del requisito/s que se posea a la siguiente dirección de correo electrónico: c.urgentes@murciaeduca.es, con el siguiente asunto: "Atención temprana" hasta las 11:00 horas de 21 de julio de 2022.

La asistencia al citado acto queda supeditada a la recepción del correo de confirmación de que se posee alguno de los requisitos solicitados.

No podrá asistir a este acto ningún acompañante ni ninguna persona que no haya presentado la correspondiente solicitud ni haya recibido el correo de confirmación de asistencia a este acto.

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

(Documento firmado electrónicamente)

